



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 230-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 015-2018, del 19 de setiembre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 230-CD-2018: En atención al oficio y solicitud de aprobación de préstamos No. TN-OS-263-2018, suscrita por el señor Johnny Vargas Hernández, mediante el cual presenta la solicitud de préstamo de la sala principal del TNCR, para realizar el IV Congreso Nacional de Movilidad Urbana, requerida por la señora Claudia Dobles Camargo, Primera Dama de la República de Costa Rica. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la señora Claudia Dobles Camargo, Primera Dama de la República de Costa Rica remite oficio No. DPD-050-2018 del 11 de setiembre, 2018, mediante el cual solicita autorización para hacer uso de las instalaciones del Teatro Nacional el día 03 de octubre del presente año, durante la jornada de 8:00 am. a 5:00 pm., para la realización del IV Congreso Nacional de Movilidad Urbana.
- b) Que la solicitud antes citada No. TN-OS-263-2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general, en la solicitud No. TN-OS-263-2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio No. TN-DG-AJ-OF-190-2018 del 12 de setiembre, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
 - III. Del Departamento de Operaciones, según firma y sello en solicitud citada No. TN-OS-263-2018, por el señor Johnny Vargas Hernández, Departamento de Operaciones.
 - IV. Del Departamento de Escenario, según solicitud No. TN-OS-263-2018, donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indica su viabilidad puesto que en las fechas correspondientes se encuentran disponibles, no existe ningún inconveniente técnico para su realización. El montaje y ensayos deben coordinarse previamente con el señor Schifani Álvarez el montaje se realizará el día anterior en la tarde posterior al desmontaje del Teatro al medio día.

Por tanto, se ACUERDA, Aprobar la solicitud de préstamo de la Sala Principal para el día 03 de octubre de 2018 en horario de 8:00 am a 5:00 pm para realizar el IV Congreso Nacional de Movilidad Urbana.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica